



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**CINETECA  
ALAMEDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS TERMINADOS**

**AL 31 DE AGOSTO DE 2022**

**A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS**

**NOTA No. 1- ACTIVIDAD DEL ORGANISMO:**

Cineteca Alameda es una edificación de estilo californiano o spanish style, diseñado por el arquitecto C. Crombe, inaugurado el 27 de febrero de 1941 con la presentación de la película Siete pecadores (Seven Sinners) con Marlene Dietrich y John Wayne, dirigida por Tay Garnett. El edificio es considerado patrimonio artístico por la arquitectura escenográfica interior que imita aspectos formales de la arquitectura típica de la ciudad.

El 13 de junio del año 2000, el Diario Oficial de la Federación publica el Decreto mediante el cual se destina el edificio del Cine Teatro Alameda para el establecimiento de la Cineteca del Estado. En 2009, tras una etapa de remodelación y adecuación del inmueble y de un periodo de apertura de actividades en junio de 2006, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí publica el 06 de junio en el Periódico Oficial el Decreto de Creación de la Cineteca Alameda.

Al día de hoy, Cineteca Alameda realiza exhibiciones cinematográficas a nivel nacional e internacional y es sede de Muestras Internacionales de Cine, del Tour de Cine Francés en México, Festivales y Ciclos, además de espectáculos de teatro, ópera, música, danza, eventos infantiles, conferencias, asambleas e informes de gobierno.

**MISIÓN**

Planear, ejecutar y diseñar estrategias y líneas de acción para sensibilizar a la sociedad en la apreciación de las artes cinematográficas y facilitar su contacto con éstas a través de la promoción de las actividades del Cine Teatro Alameda.

**OBJETIVOS**

Investigar, rescatar, conservar, proteger, custodiar, promover y difundir el arte de la cinematografía; resguardar, restaurar y acrecentar el acervo filmico.

Llevar a cabo mediante programas y proyectos específicos, la investigación, exhibición, conocimiento, difusión y promoción de la cinematografía regional, estatal, nacional e internacional.

Ser vínculo entre los artistas, directores, productores y demás involucrados en la cinematografía y el público en general.

Realizar exhibiciones, talleres, cursos y en general cualquier actividad que difunda el arte de la cinematografía en el Estado, proveniente del país y del extranjero en cualquiera de sus manifestaciones.

Realizar las acciones necesarias, dentro de esas funciones para allegarse los recursos a través de donaciones o aportaciones que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos;

Adquirir, usar, usufructuar, administrar, conservar y disponer de los bienes que conforman su patrimonio para el cabal cumplimiento de sus objetivos conforme a los lineamientos que emita la Junta de Gobierno, y celebrar los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus objetivos.

**NOTA No. 2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos, sus marcos conceptuales dentro de los lineamientos publicados por el CONAC, así como también de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de

Egresos para el presente Ejercicio. Mencionando que a su vez, el ente público se encuentra en proceso de Adaptación a dichas reglas y lineamientos. En esta etapa han sido realizadas ciertas revisiones necesarias para hacer los cambios y modificaciones que se consideraron pertinentes para el correcto cumplimiento de toda la normativa.

**NOTA No. 3- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

- a) La información financiera está preparada sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan.
- b) Los Estados Financieros y sus notas han sido preparados sobre la base de costo histórico; por lo tanto, no se reconocen los efectos de la Inflación.
- c) Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí se reconocen como aumentos al patrimonio no restringido cuando se pagan, y no cuando se devengan o se realizan.
- d) La cuenta de Activo No Circulante corresponde a los montos.

**B) NOTAS DE DESGLOCE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**NOTA No. 4- ACTIVO**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>\$ 6,000.00</b>
1111	EFFECTIVO	6,000.00
1111-01-51	--ALDO JAVIER PATLÁN RODRÍGUEZ	6,000.00

El efectivo está constituido por moneda de curso legal, y se encuentra su valor nominal proveniente de ingresos captados por el ente, son recurso disponible para cubrir compromisos y están conformados por:

1112	BANCOS/TESORERÍA	<b>178,195.78</b>
1112-01	BANORTE	178,195.78
1112-01-0001	--BANORTE CTA 064376-5205 GSTS OPER REC PROPIO	178,195.78

La Cuenta de bancos se maneja de acuerdo con la fuente de recaudación y/o de donde proviene el recurso.

**DERECHOS A RECIBIR EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** **\$ 218,529.00**  
 Concentra los derechos a favor del ente, por gastos a comprobar, deudores diversos, anticipo a proveedores, así como cualquier adeudo de naturaleza analógica, incluyendo aportaciones federales y estatales la fecha pendiente por recibir.

1122	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P	53,417.06
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (SALDO EJERCICIOS ANTERIORES A 2015)	95,076.64
	DEUDORE DIVERSOS 2022	1,500.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CP (SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2015)	68,535.30
	INGRESOS POR RECUPERAR A CP EJERCICIO 2022	56,800.00
	<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES	25,470.00
1132	(SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2015)	
	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES	0.00

Los Saldos corresponden a diversos conceptos según auxiliar contable.

**ACTIVOS NO CIRCULANTES** \$ **2,027,736.13**  
 Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1241-1-001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EJ. 2012	47,631.00
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	116,024.22
1241-2-5121	MUEBLES, EXEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	366,165.64
1241-3-5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORM.	86,288.13
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	73,158.92
1242-1-001	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL EJ. 2012	8,120.00
1242-1-5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	73,298.80
1242-9-5291	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUACIONAL Y RECREATIVO	861,828.00
1246-2-5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	32,712.00
1246-6-5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACC	47,919.28
1246-7-5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	43,748.58
1251-01	SISTEMAS PARA ARMONIZACIÓN DE LA CONTAB GUBERN	10,000.00
1251-5911	SOFTWARE	15,000.00
12523-5941	DERECHOS	245,841.56
1271-6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00

Corresponden a los Activos propiedad de la CINETECA ALAMEDA, adquiridos con recurso propio y en base a la Normatividad vigente aplicable de Adquisiciones; mismo que se encuentra debidamente conciliado e inventariado.

**NOTA No. 5- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>GASTOS</b>		\$ <b>1,892,044.25</b>
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	781,269.12
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	781,269.12
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUM	38,820.99
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16,734.52
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COM	240,173.30
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONST. Y REPARACIÓN	114,406.87
5125	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	680.70
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,984.67
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	0.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,459.08
5131	SERVICIOS BÁSICOS	64,976.01

5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	153,579.75
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	140,208.35
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	6,448.50
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	18,303.07
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	32,882.26
5137	PASAJES TERRESTRES Y VIÁTICOS EN EL PAÍS	52,031.11
5138	ESPECTÁCULOS CULTURALES	202,035.95
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	50.00

**C) NOTAS DE MEMORIA**

Está constituido por los diferentes proyectos, donde se puede observar la fuente de Financiamiento, Programa de Gobierno, Subprograma y los siguientes Clasificadores: por tipo de gasto, por objeto de gasto, por finalidad, por función y subfunción, geográfica y administrativa.

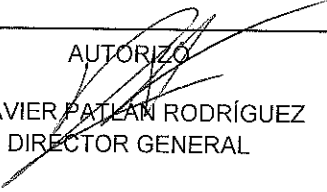
Integrados en la clave presupuestaria del gasto, a fin de presentar información presupuestaria en forma clara, oportuna, confiable y comparable.


**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**


Inmueble destinado a efecto de Instalar la Cineteca Alameda para cumplimiento al logro de los objetivos, dado en Comodato según Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2000.

Bienes Concesionados o en Comodato \$17,412,762.35

Por instrucciones de la Secretaria de Finanzas se realizaron registros con afectación al Capítulo 1000, Sueldos al Personal de Confianza y Base correspondientes al 1er trimestre de 2022 por la cantidad de \$781,269.12.

AUTORIZO  
  
 ALDO JAVIER PATLAN RODRÍGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL

REVISÓ  
  
 ARACELI MORENO BARBOSA  
 DIRECTORA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

FORMULÓ  
  
 MA. BERTHA ALICIA PALOMO SANTILLÁN  
 CONTABILIDAD Y FINANZAS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”